NACIONAL

Revela López Obrador que magistrados de la SCJN ya decidieron cancelar la "prisión preventiva oficiosa"

15 de abril de 2024 · 1 min de lectura



Esta mañana durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que un grupo de magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió cancelar la presión preventiva oficiosa, por lo que el mandatario acusó a estos magistrados de violar la constitución.

El presidente expuso que ni la misma SCJN ha resuelto este tema, pero en cambio los magistrados ya lo decidieron, por lo que López Obrador manifestó que dicha acción significaría impunidad para los presuntos delincuentes.



López Obrador adelantó que el martes 16 de abril se tratará este tema durante su conferencia matutina, con el objetivo de exponer esta situación.

Además, el presidente también acusó el caso sobre la resolución de dos jueces de la Suprema Corte, en el cual decidieron cancelar leyes aprobadas por las Cámaras de diputados y de senadores, lo cual calificó de “grave”, ya que, argumentó que el Poder Judicial está interviniendo y violando la división de los poderes de la unión.



López Obrador acusó que detrás de estas acciones estén los mismos del bloque conservador, Claudio X González, el exministro Ramón Cosío, o el abogado Fernando Gómez Mont.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/revela-lopez-obrador-que-magistrados-de-la-scjn-ya-decidieron-cancelar-la-prision-preventiva-oficiosa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.